

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA METROPOLITANA
SECCIÓN DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMATO FA-003

CONTENIDOS MÍNIMOS DE LOS ESTUDIOS DE IMPACTO AMBIENTAL CATEGORÍA I

Artículo 25. DECRETO EJECUTIVO No. 1 DE 1 DE MARZO DE 2023.

Modificado por el Artículo 6. DECRETO EJECUTIVO No. 2 DE 27 DE MARZO DE 2024

PROYECTO:

Calleja El Pacífico

PROMOTOR:

Corporación Hermanos Yael N°. 84

Nº DE EXPEDIENTE:

120

FECHA DE ENTRADA:

25/03/2024

REALIZADO POR (CONSULTORES):

Bolívar Zambrano

REVISADO POR (MINISTERIO DE AMBIENTE):

		SI	NO	OBSERVACIONES
1.0	INDICE.	/		
2.0.	RESUMEN EJECUTIVO.			
2.1.	Datos generales del promotor, que incluya: a) Nombre del Promotor, b) En caso de ser persona jurídica el nombre del representante legal c) Persona a contactar; d) Domicilio o sitio en donde se reciben notificaciones profesionales o personales, con la indicación del número de casa o de apartamento, nombre del edificio, urbanización, calle o avenida, corregimiento, distrito y provincia. e) Números de teléfonos; f) Correo electrónico; g) Página Web; h) Nombre y registro del Consultor.	/		
2.2.	Descripción de la actividad, obra o proyecto; ubicación, propiedad (es) donde se desarrollará y monto de inversión.	/		
2.3.	Síntesis de las características físicas, biológicas y sociales del área de influencia de la actividad, obra o proyecto.	/		
2.4.	Síntesis de los impactos ambientales y sociales más relevantes, generados por la actividad, obra o proyecto, con las medidas de mitigación, seguimiento, vigilancia y control.	/		
3.0.	INTRODUCCIÓN.			
3.1.	Importancia y alcance de la actividad, obra o proyecto que se propone realizar.	/		
4.0.	DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO, OBRA O ACTIVIDAD	/		
4.1.	Objetivo de la actividad, obra o proyecto y su justificación.	/		

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA METROPOLITANA
SECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMATO FA-003

4.8.	Legislación, normas técnicas e instrumentos de gestión ambiental aplicables y su relación con la actividad, obra o proyecto.			
5.0.	DESCRIPCIÓN DEL AMBIENTE FÍSICO			
5.3.	Caracterización del suelo del sitio de la actividad, obra o proyecto.			
5.3.1.	Caracterización del área costera marina.			
5.3.2.	La descripción del uso del suelo.			
5.3.4	Uso Actual de la tierra en sitios colindantes al área de la actividad, obra o proyecto.			
5.4.	Identificación de los sitios propensos a erosión y deslizamiento.			
5.5.	Descripción de la Topografía actual versus la topografía esperada, y perfiles de corte y relleno.			
5.5.1.	Plano topográfico del área del proyecto, obra o actividad a desarrollar y sus componentes, a una escala que permita su visualización.			
5.6	Hidrología.			
5.6.1.	Calidad de aguas superficiales.			
5.6.2.	Estudio Hidrológico.			
5.6.2.1	Caudales (máximo, mínimo y promedio anual).			
5.6.2.3.	Plano del polígono del proyecto, identificando los cuerpos hídricos existentes (lagos, ríos, quebradas y ojos de agua) y establecer de acuerdo al ancho del cauce, el margen de protección conforme a la legislación correspondiente.			
5.7.	Calidad de aire.			
5.7.1.	Ruido.			
5.7.3.	Olores Molestos			
5.8.	Aspectos Climáticos			
5.8.1.	Descripción general de aspectos climáticos: precipitación, temperatura, humedad, presión atmosférica.			
6.0.	DESCRIPCION DEL AMBIENTE BIOLOGICO.			
6.1.	Caracterización de la Flora.			
6.1.1.	Identificación y Caracterización de formaciones vegetales con sus estratos, e incluir especies exóticas, amenazadas, endémicas y en peligro de extinción.			

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCIÓN REGIONAL PANAMA METROPOLITANA
SECCION DE EVALUACIÓN DE IMPACTO AMBIENTAL

FORMATO FA-003

8.3.	Identificación de los impactos ambientales y socioeconómicos de la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases; para lo cual debe utilizar el resultado del análisis realizado a los criterios de protección ambiental.			
8.4.	Valorización de los impactos ambientales y socioeconómicos, a través de metodologías reconocidas (cuantitativa y cuantitativa), que incluya sin limitarse a ello: carácter, intensidad, extensión del área, duración, reversibilidad, recuperabilidad, acumulación, sinergia, entre otros. Y en base a un análisis, justificar los valores asignados a cada uno de los parámetros antes mencionados, los cuales determinaran la significancia de los impactos.			
8.5.	Justificación de la categoría del Estudio de Impacto Ambiental propuesta, en función al análisis de los puntos 8.1 a 8.4.			
8.6.	Identificar y valorizar los posibles riesgos al ambiente, que puede generar la actividad, obra o proyecto, en cada una de sus fases.			
9. 0	PLAN DE MANEJO AMBIENTAL			
9.1.	Descripción de las medidas específicas a implementar para evitar, reducir, corregir, compensar o controlar, a cada impacto ambiental y socioeconómico, aplicable a cada una de las fases de la actividad, obra o proyecto.			
9.1.1	Cronograma de ejecución.			
9.1.2	Programa de Monitoreo Ambiental.			
9.3.	Plan de prevención de Riesgos Ambientales.			
9.6.	Plan de Contingencia.			
9.7.	Plan de Cierre.			
9.9.	Costos de la Gestión Ambiental.			
11.0.	LISTA DE PROFESIONALES QUE PARTICIPARON EN LA ELABORACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL.			
11.1.	Lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los Consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista.			
11.2.	Lista de nombres, , número de cédula y firmas de los profesionales de apoyo debidamente notariadas, identificando el componente que elaboró como especialista e incluir copia simple de cédula.			

Panamá, 20 de junio de 2024

Licenciado
MARCOS RUEDA MANZANO
Director Regional
Ministerio de Ambiente-Panamá Metropolitana
E. S. D.



Respetado Director Regional:

Por este medio Yo **SIU FAI YAU**, con carne de residente permanente E-8-58330, en calidad de Representante legal de la **CORPORACIÓN HERMANOS YAU NG, S.A.**, como promotor del proyecto me dirijo a usted, con el objetivo de solicitar la admisión y evaluación del presente Estudio de Impacto Ambiental Cat. I, denominado "**GALERÍA EL PACÍFICO**" a realizarse en el corregimiento de Pedregal, Distrito de Panamá, Provincia de Panamá. El mismo se presenta con los contenidos mínimos establecidos en el Art. 25 del Decreto Ejecutivo N. 1, del 1 de marzo de 2023 y su modificación, por el cual se reglamenta el Cap. III del Título II del Texto Único de la ley 41 del 1 de julio 1998, sobre el Proceso de Evaluación de Impacto Ambiental, y se dictan otras disposiciones.

Este documento está formado por _____ fojas, con partes y lineamientos que indican o establecen los fundamentos legales mediante el cual se elaboró: Decreto Ejecutivo N. 1, del 1 de marzo de 2023 y su modificación.

Elaboraron y participaron en la realización del mismo, los siguientes Consultores Ambientales:

- Bolívar Zambrano DEIA-IRC-041-2023
- Masiel Inés Caballero DEIA-IRC-019-2023

La solicitud se acompaña con la siguiente información:

- Paz y salvo emitido por la Autoridad Nacional de Ambiente
- Recibo original de pago en concepto de evaluación del estudio de impacto ambiental, según la categoría.
- Copia de certificación del registro público de la sociedad promotora
- Copia de la cédula del promotor debidamente notariada
- Copia de certificación del registro público de la propiedad del promotor.
- Mapa de localización regional y geográfico
- Un (1) original, una (1) copia impresa y dos (2) copias digitales del estudio de impacto ambiental, en espiral y debidamente ordenada y foliada.

Para efectos de localización y recibo de notificaciones personales y electrónicas se describen los siguientes datos:

Teléfonos: (507) 67808058

Dirección electrónica: YANNI816@GMAIL.COM

Esperando cumplir con lo solicitado en la normativa, nos despedimos de usted.

Atentamente,

SIU FAI YAU
Representante Legal
CORPORACIÓN HERMANOS YAU NG, S.A.

Yo, LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cédula N° 2-106-1790

Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(s) ante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panamá, 20 de junio de 2024

TESTIGO

TESTIGO

LICDO. NATIVIDAD QUIRÓS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero



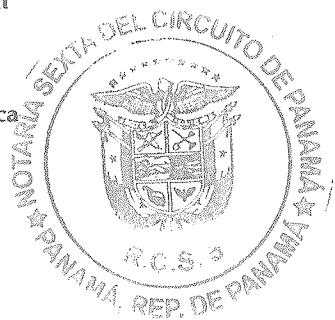
La suscrita, LIC. ZULEIKA INÉS CARRERA YEE, Notaria Pública Sexta del Circuito de Panamá, Primera Suplente, con cédula de identidad personal No. 8-451-391.

CERTIFICA:

Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la ha encontrado en todo conforme.

Panamá, 21 JUN 2024

LIC. ZULEIKA INÉS CARRERA YEE
Notaria Pública Sexta
Primera Suplente



Panamá, 4 de junio de 2024

Licenciado
Marcos rueda Manzano
Director Regional Panamá Metropolitana
Ministerio de Ambiente
Ciudad

Por este medio, YO ELVIA JUDITH GUEVARA ACOSTA DE RIVERA mujer, mayor de edad, de nacionalidad panameña, con cedula de identidad personal No. 8-260-811, en calidad de propietaria de la finca 296763 con código de ubicación 8712, ubicada en el Corregimiento de Pedregal, por este medio AUTORIZO a la empresa CORPORACION HERMANOS YAU NG, S.A., cuyo representante legal es el Señor SIU FAI YAU, varón mayor de edad con carné de residente permanente E-8-58330, con quienes nos encontramos realizando trámite de compra venta , a que como promotor de proyecto solicite ante el Ministerio de Ambiente la admisión y evaluación del estudio de impacto ambiental categoría I, denominado GALERA EL PACIFICO, a desarrollarse sobre la totalidad de mi finca.

Atentamente

Elvia G de River
ELVIA JUDITH GUEVARA ACOSTA DE RIVERA
Propietaria



Yo, LICDO. NATIVIDAD QUIROS AGUILAR, Notario Público Décimo Tercero del Circuito de Panamá, con cedula N° 2-106-1790

CERTIFICO
Que se ha cotejado la(s) firma(s) anterior(es) con la que aparece en la copia de la cédula o pasaporte del(s) firmante(s) y a mi parecer son similares por consiguiente dicha(s) firma(s) es(son) auténtica(s).

Panama,

12 JUN 2024

[Signature]
TESTIGO

[Signature]
TESTIGO

LICDO. NATIVIDAD QUIROS AGUILAR
Notario Público Décimo Tercero



La suscrita, LIC. ZULEIKA INÉS CARRERA YEE, Notaria Pública Sexta del Circuito de Panamá, Primera Suplente, con cédula de identidad personal No. 8-451-391.

CERTIFICA:
Que he cotejado detenida y minuciosamente esta copia fotostática con su original y la ha encontrado en todo conforme.

Panamá,

21 JUN 2024

LIC. ZULEIKA INÉS CARRERA YEE
Notaria Pública Sexta
Primera Suplente





Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: DAMARIS GOMEZ
AVENDAÑO
FECHA: 2024.04.29 13:03:45 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: CHIRIQUI, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD (CON LINDEROS Y MEDIDAS)

DATOS DE LA SOLICITUD

ENTRADA 167788/2024 (0) DE FECHA 25/abr./2024

DATOS DEL INMUEBLE

(INMUEBLE) PANAMÁ Código de Ubicación 8712, Folio Real № 28796 (F) UBICADO EN CORREGIMIENTO JUAN DÍAZ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ CON UNA SUPERFICIE INICIAL DE 1 ha 200 m² Y UNA SUPERFICIE ACTUAL O RESTO LIBRE DE 3581 m² 35 dm² CON UN VALOR DE B/.203,000.00 (DOSCIENTOS TRES MIL BALBOAS) Y UN VALOR DE TERRENO B/.20,000.00 (VEINTE MIL BALBOAS) EL VALOR DEL TRASPASO ES DOSCIENTOS TRES MIL BALBOAS(B/.203,000.00) Y EL VALOR DE MEJORA ES B/.183,000.00 (CIENTO OCHENTA Y TRES MIL BALBOAS)

MEDIDAS Y COLINDANCIAS: NORTE: PROPIEDAD DE TOBURCIO RODRÍGUEZ, ESTE: RESTO DE LA FINCA 7505. DE LA CUAL SE SEGREGA; OESTE, PROPIEDAD DE TIBURCIO RODRÍGUEZ; Y SUR: CAMINO QUE DE LA CARRETERA NACIONAL CONDUCE A CERRO BANDERA, LLAMADO TAMBIÉN CALLE DE VILLALOBOS. FECHA DE INSCRIPCIÓN: 04/12/1957. NÚMERO DE PLANO: 87-35751

TITULAR(ES) REGISTRAL(ES)

CORPORACIÓN HERMANOS YAU NG, S.A.(RUC 155709790-2-2021)TITULAR DE UN DERECHO DE PROPIEDAD ADQUIERE: 16/06/2023.

GRAVÁMENES Y OTROS DERECHOS REALES VIGENTES

ANOTACIÓN: EN BASE A LO DISPUESTO POR EL INCISO SEGUNDO DEL ARTICULO 1778 DEL CODIGO CIVIL Y ANTE LA EVIDENCIA DE UN ERROR DE ESTE REGISTRO, AL HACER LAS DEDUCCIONES DE LAS SEGREGACIONES REALIZADAS EN ESTA FINCA SE VIENE EN CONOCIMIENTO QUE EL VERDADERO RESTO LIBRE DE ESTA FINCA ES DE 4216 MTS2. CON 79 DCS2 Y NO COMO POR ERROR SE SEÑALO CON ANTERIORIDAD. INSCRITO EL 04/dic./1957, EN LA ENTRADA 1 / 1

ANOTACIÓN DE DEMANDA: JUZGADO DECIMO TERCERO DE CIRCUITO DE LO CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO JUDICIAL DE PANAMÁ SIENDO TITULAR LICDO. HILARIO GONZALEZ ARIZA DE LA PROVINCIA DE PANAMÁ A TRAVÉS DEL NÚMERO DE AUTO 2955 DE FECHA 11/dic./2023 REMITIDO POR OFICIO NÚMERO 3731/12854-23 DE FECHA 28/dic./2023 DENTRO DEL PROCESO DE TIPO SUMARIO CON TIPO DE DEMANDA PREScripción ADQUISITIVA DE DOMINIO CON FUNDAMENTO LEGAL ARTICULO 1227 ORDINAL 3 DEL CODIGO JUDICIAL LA PARTE DEMANDANTE ES NICSA SAAVEDRA ACOSTA Y OTROS Y LA PARTE DEMANDADA ES CORPORACIÓN HERMANOS YAU NG, S.A. SIENDO LA DEMANDA DE CUANTÍA QUINCE MIL CUATROCIENTOS BALBOAS (B/.15,400.00) .INSCRITO AL ASIENTO 3, EL 19/ENE./2024, EN LA ENTRADA 517155/2023 (0)

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGА EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 26 DE ABRIL DE 2024 10:46 A. M., POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.

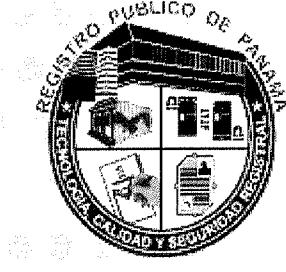
NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404578506



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: 3968F02B-69E3-4537-90CF-422CA5433AF4

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: GLADYS EVELIA
JONES CASTILLO
FECHA: 2024.04.25 13:12:22 -05:00
MOTIVO: SOLICITUD DE PUBLICIDAD
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

Glady E. Jones

CERTIFICADO DE PERSONA JURÍDICA

CON VISTA A LA SOLICITUD

167775/2024 (0) DE FECHA 25/04/2024

QUE LA SOCIEDAD

CORPORACIÓN HERMANOS YAU NG, S.A.

TIPO DE SOCIEDAD: SOCIEDAD ANONIMA

SE ENCUENTRA REGISTRADA EN (MERCANTIL) FOLIO N° 155709790 DESDE EL LUNES, 19 DE JULIO DE 2021

- QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

- QUE SUS CARGOS SON:

SUSCRITOR: ROCIO MOCK

SUSCRITOR: YANNI WEI KUN YAU NG DE HO

DIRECTOR / PRESIDENTE: SIU FAI YAU

DIRECTOR / TESORERO: MARIBEL NG

DIRECTOR / SECRETARIO: YANNI WEI KUN YAU

AGENTE RESIDENTE: ROCIO MOCK

- QUE LA REPRESENTACIÓN LEGAL LA EJERCERÁ:

LA REPRESENTACIÓN LEGAL DE LA SOCIEDAD ESTARÁ EJERCIDA EN SU DERECHO POR EL PRESIDENTE O EN SU DEFECTO POR EL SECRETARIO INDIVIDUAL O CONJUNTAMENTE

- QUE SU CAPITAL ES DE 10,000.00 DÓLARES AMERICANOS

EL CAPITAL SOCIAL SERÁ DE DIEZ MIL DOLARES (US\$10,000.00) MONEDA DE USO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS, DIVIDIDOS EN CIEN (100) ACCIONES COMUNES Y NOMINATIVAS, CADA UNA CON UN VALOR NOMINAL DE CIEN DOALRES (US\$100.00) MONEDA DE USO LEGAL EN LOS ESTADOS UNIDOS.

ACCIONES: NOMINATIVAS

- QUE SU DURACIÓN ES PERPETUA

- QUE SU DOMICILIO ES PANAMÁ , CORREGIMIENTO CIUDAD DE PANAMÁ, DISTRITO PANAMÁ, PROVINCIA PANAMÁ

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES .

EXPEDIDO EN LA PROVINCIA DE PANAMÁ EL JUEVES, 25 DE ABRIL DE 2024 A LAS 1:12 P. M..

NOTA: ESTA CERTIFICACIÓN PAGÓ DERECHOS POR UN VALOR DE 30.00 BALBOAS CON EL NÚMERO DE LIQUIDACIÓN 1404578494



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C54778F5-5BBB-45FB-9A4B-DA5F595310FA

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando
Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000



Registro Público de Panamá

FIRMADO POR: TUARE JOHNSON
ALVARADO
FECHA: 2024.06.01 09:33:36 -05:00
MOTIVO: INFORME
LOCALIZACION: PANAMA, PANAMA

CERTIFICADO DE PROPIEDAD

ENTRADA 207875/2024/J.J.R.

QUE ELVIA JUDTH GUEVARA ACOSTA DE RIVERA CON CEDULA 8-260-811 ES PROPIETARIA DE LA FINCA 296763, INSCRITA AL DOCUMENTO REG.: 1532547, CON CODIGO DE UBICACION 8712, SECCION DE PROPIEDAD, PROVINCIA DE PANAMA.

UBICACION: ESTA FINCA CONSISTE EN LOTE DE TERRENO, SEGUN PLANO: 80813-104213, SITUADO EN EL CORREGIMIENTO DE JUAN DIAZ, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMA.

SUPERFICIE: 635M2 44DM2

MEJORAS: NO CONSTAN MEJORAS INSCRITA A LA FECHA.

VALOR DE TRASPASO: B/. 1,000.00

QUE SOBRE ESTA FINCA NO CONSTAN GRAVAMENES VIGENTES INSCRITOS A LA FECHA.

RESTRICCIONES: ESTA FINCA QUEDA SUJETA A LAS RESTRICCIONES DE LEY. FECHA DE REGISTRO: 20090303 15:27:56.7EDAL1.

ENTRADAS PRESENTADAS QUE SE ENCUENTRAN EN PROCESO

NO HAY ENTRADAS PENDIENTES.

LA PRESENTE CERTIFICACIÓN SE OTORGA EN PANAMÁ EL DÍA VIERNES, 31 DE MAYO DE 2024 9:33 A. M. , POR EL DEPARTAMENTO DE CERTIFICADOS DEL REGISTRO PÚBLICO DE PANAMÁ, PARA LOS EFECTOS LEGALES A QUE HAYA LUGAR.



Valide su documento electrónico a través del CÓDIGO QR impreso en el pie de página o a través del Identificador Electrónico: C04C194A-4DCC-4E2F-BFC5-F4622C606A6C

Registro Público de Panamá - Vía España, frente al Hospital San Fernando

Apartado Postal 0830 - 1596 Panamá, República de Panamá - (507)501-6000

1/1

RV: VERIFICACIÓN DE CONSULTORES

Alisson Castrejón <acastrejon@miambiente.gob.pa>

Jue 20/06/2024 9:07

Para: Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>; Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>; Yagehiry García <ygarcia@anamgobpa.onmicrosoft.com>

CC: Jennifer Dominguez Degracia <jdominguez@miambiente.gob.pa>; Melvys Vega Q. <mvega@miambiente.gob.pa>

2 archivos adjuntos (1 MB)

DEEIA-F-049_Verificación de registro para Consultores - Persona Natural - GALERA EL PACIFICO.docx; SCAN0359.PDF;

Buen día, en respuesta a la solicitud de verificación de los consultores ambientales.

Los consultores que presentan el EsIA:

El registro que presentan en la solicitud de evaluación del EsIA y en el punto 11.1, del señor Bolívar Zambrano **IRC-DEIA-IRC-041-2023**, no está registrado así en la base de datos del ministerio de ambiente, para presentar EsIA.

Masiel Inés Caballero, con registro DEIA-IRC-019-2023

Los consultores ambientales están actualizados y habilitados para presentar EsIA.

Bolívar Zambrano, su registro que está registrado en la base de datos del Ministerio de ambiente para elabora EsIA, es el **DEIA-IRC-041-2023**.

el punto 11. 1 lista de nombres, número de cédula, firmas originales y registro de los consultores debidamente notariadas, identificando el componente que elaboro como especialista.

11.2 lista de nombres, número de cédula, firmas originales de los profesionales de apoyo de debidamente notariadas, identificando el componente que elaboro como especialista e incluir copia simple de cédula.

En el punto **11.2** se identifica personal de apoyo aparece un nombre de la EMPRESA ECOSOLUTIONS MGB, INC.

y la señora Mitzi González, si va participar como consultora debe ir en la solicitud y si es personal de apoyo **no** debe llevar Registro de consultora ambiental.

Si el EsIA es presentado por una empresa consultora ambiental debe estar en la solicitud y en el punto 11.1 con su nombre registro y nombre y firma del representante legal de la empresa.

Cuando el consultor ambiental se trate de una **persona jurídica**, deberá cumplir con la cantidad mínima de consultores que se establece para cada categoría, los cuales los cuales deben ser parte de su equipo de consultores registrados. Adicionalmente, deberá incluir la firma original del representante legal, debidamente notariada.

De: Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Enviado: jueves, 20 de junio de 2024 8:33

Para: Alisson Castrejón <acastrejon@miambiente.gob.pa>; Jennifer Dominguez Degracia

<jdominguez@miambiente.gob.pa>; Angelic Giselle Abad Ospino <aabad@miambiente.gob.pa>

Cc: Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>; Melvys Vega Q. <mvega@miambiente.gob.pa>

Asunto: VERIFICACIÓN DE CONSULTORES

Buenos días compañeras, por medio de la presente les solicitamos muy respetuosamente nos hagan la verificación de los consultores ambientales para el proyecto CAT I denominado GALERA EL PACIFICO del promotor CORPORACION HERMANOS YAU NG, S.A.

VERIFICACIÓN DE CONSULTORES

Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Jue 20/06/2024 8:33

Para:Alisson Castrejón <acastrejon@miambiente.gob.pa>;Jennifer Dominguez Degracia <jdominguez@miambiente.gob.pa>;Angelic Giselle Abad Ospino <aabad@miambiente.gob.pa>
CC:Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>;Melvys Vega Q. <mvega@miambiente.gob.pa>

2 archivos adjuntos (1 MB)

DEEIA-F-049_Verificación de registro para Consultores - Persona Natural - GALERA EL PACIFICO.docx; SCAN0359.PDF;

Buenos días compañeras, por medio de la presente les solicitamos muy respetuosamente nos hagan la verificación de los consultores ambientales para el proyecto CAT I denominado GALERA EL PACIFICO del promotor CORPORACION HERMANOS YAU NG, S.A.

Ministerio de Ambiente

No.

R.U.C.: 8-NT-2-5498 D.V.: 75

82142757

Dirección de Administración y Finanzas

Recibo de Cobro

Información General

<u>Hemos Recibido De</u>	CORPORACION HERMANOS YAU NG, S. A / 155709790	<u>Fecha del Recibo</u>	2024-6-20
<u>Administración Regional</u>	Dirección Regional MIAMBIENTE Panamá Metro	<u>Guia / P. Aprov.</u>	
<u>Agencia / Parque</u>	Ventanilla Tesorería	<u>Tipo de Cliente</u>	Contado
<u>Efectivo / Cheque</u>		<u>No. de Cheque</u>	
	ACH	134593693	B/. 3.00
	ACH	134593692	B/. 350.00
<u>La Suma De</u>	TRESCIENTOS CINCUENTA Y TRES BALBOAS CON 00/100		B/. 353.00

Detalle de las Actividades

Cantidad	Unidad	Cód. Act.	Actividad	Precio Unitario	Precio Total
1		1.3.2.1	Evaluaciones de Estudios Ambientales, Categoría I	B/. 350.00	B/. 350.00
1		3.5	Paz y Salvo	B/. 3.00	B/. 3.00

Monto Total B/. 353.00

Observaciones

P/S 239922 Y E.I.A CATGORIA I A NOMBRE DE ESTUDIO: GALERA EL PACIFICO.

Dia	Mes	Año	Hora
20	06	2024	03:18:57 PM

Firma

Nombre del Cajero Maritza Blandford



IMP 2

República de Panamá

Ministerio de Ambiente

Dirección de Administración y Finanzas

Certificado de Paz y Salvo

Nº 239922

Fecha de Emisión:

20	06	2024
----	----	------

(día / mes / año)

Fecha de Validez:

20	07	2024
----	----	------

(día / mes / año)

La Dirección de Administración y Finanzas, certifica que la Empresa:

CORPORATION HERMANO YAU NG S.A

Representante Legal:

SIU FAI YAU

Inscrita

Tomo

Folio

Asiento

Rollo

Ficha

Imagen

Documento

Finca

Se encuentra PAZ y SALVO, con el Ministerio del Ambiente, a la
fecha de expedición de esta certificación.

Certificación, válida por 30 días

Firmado

Director Regional

VERIFICACIÓN DE CONSULTORES

Geraldo Molinar <gmolinar@anamgobpa.onmicrosoft.com>

Lun 24/06/2024 9:27

Para:Alisson Castrejón <acastrejon@miambiente.gob.pa>;Jennifer Dominguez Degracia <jdominguez@miambiente.gob.pa>;Angelic Giselle Abad Ospino <aabad@miambiente.gob.pa>
CC:Juan De Dios Abrego <jabrego@miambiente.gob.pa>;Melvys Vega Q. <mvega@miambiente.gob.pa>

3 archivos adjuntos (2 MB)

DEEIA-F-049_Verificación de registro para Consultores - Persona Natural - GALERA EL PACIFICO.docx; SCAN0370.PDF;
SCAN0372.PDF;

Buenos días compañeras, por medio de la presente les solicitamos muy respetuosamente nos hagan la verificación de los consultores ambientales para el proyecto CAT I denominado GALERA EL PACIFICO del promotor CORPORACION HERMANOS YAU NG, S.A.

VERIFICACIÓN DE REGISTRO PARA CONSULTORES - PERSONA NATURAL

Consultor Natural (Nombre)	Registro de Inscripción	Último Registro de Actualización	ESTADO DE REGISTRO		
			Actualizado	No Actualizado	Inhabilitado
BOLIVAR ZAMBRANO	IRC-DEIA-IRC-041-2023	-----	✓		
MASIEL CABALLERO	DEIA-IRC-019-2023	-----	✓		

ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PRESENTADO:

Nombre del Estudio de Impacto Ambiental:

“GALERIA ELPACIFICO”.

Categoría: I

PROMOTOR (ES)

Promotora: CORPORACION HERMANOS YAU NG, S.A.

REPRESENTANTE (S) LEGAL (ES) DE LA EMPRESA.

Nombre: SIU FAI YAU

Cédula:
Nº E-8-58330

Departamento de Gestión de Impacto Ambiental

Gestor de Impacto Ambiental (Responsable de la Verificación)

Nombre	Jennifer Domínguez
Firma	
Fecha de Verificación	24/06/2024

Departamento de Evaluación de Estudios de Impacto Ambiental
(Solicitante de la verificación)

Nombre	GERALDO MOLINAR
Firma	
Fecha de Verificación	24/06/2024



FORMATO EIA-FA-007

**INFORME DE REVISIÓN DE CONTENIDOS MÍNIMOS DEL ESTUDIO DE
IMPACTO AMBIENTAL No. DRPM-SEIA-101-2024**

FECHA DE INGRESO:	25 DE JUNIO DE 2024
FECHA DE INFORME:	26 DE JUNIO DE 2024
PROYECTO:	GALERA EL PACIFICO
CATEGORÍA:	I
PROMOTOR:	CORPORACION HERMANOS YAU NG, S.A.
CONSULTORES:	BOLÍVAR ZAMBRANO (IRC-041-2023) MASIEL INES CABALLERO (DEIA-IRC-019)
LOCALIZACIÓN:	CORREGIMIENTO DE PEDREGAL, DISTRITO Y PROVINCIA DE PANAMÁ

BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO:

El proyecto “GALERA EL PACIFICO” en términos generales consiste en la construcción de un edificio comercial de planta baja y dos altos. Con estructura metálica, techo de zinc y área de oficinas en el corregimiento de Pedregal en un lote que colinda:

RESUMEN DE AREAS	
AREA CERRADA	577.20 M2
AREA CERRADA NIVEL 100	577.20
AREA ABIERTA	268.14
ESTACIONAMIENTOS	7 UNIDADES

Se desarrollará en (Inmueble) Panamá, Código de Ubicación 8712, Folio Real No. 28796 (F), con 3581.35 m² finca 296763 y la ubicado en corregimiento de Pedregal, distrito y provincia de Panamá, con un área 635.44 m².

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley No.41 de 1998; Ley No.8 de 25 de marzo de 2015; Decreto Ejecutivo N° 123 de 2009, Decreto Ejecutivo No.1 de 01 de marzo de 2023 y demás normas complementarias y concordantes.

VERIFICACION DE CONTENIDO:

Que conforme a los establecido en el artículo 25, 55 y 60 del Decreto Ejecutivo No.1 de 01 de marzo de 2023, se inició el procedimiento administrativo para la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA), fase de admisión.

Que luego de revisado el documento se detectó que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales del Ministerio de Ambiente, se detectó que los consultores responsables de la elaboración del aludido Estudio de Impacto Ambiental, se encuentran debidamente habilitados para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Por tal motivo, se recomienda la **ADMISIÓN** de la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del del proyecto “GALERA EL PACIFICO”, por considerar que el mismo, cumple con los requisitos de forma y fondo, como son los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 25 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023.

RECOMENDACIONES: Por lo antes expuesto, se recomienda ADMITIR el Estudio de Impacto Ambiental Categoría I del proyecto denominado “**GALERA EL PACIFICO**”.

Preparado por:


CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE AGRICULTURA
FLOR F. RIOS E.
LICEN RESURSOS
NATURALES AL AMBIENTE
MONEDOR 5.784-8

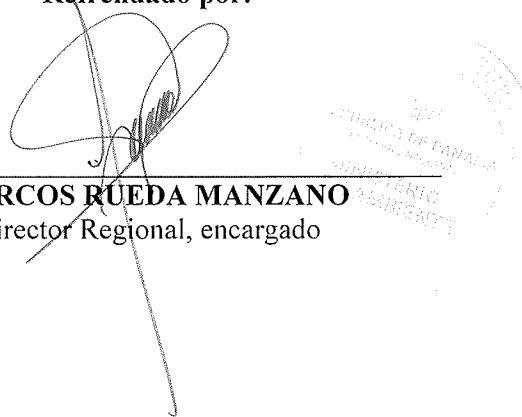
FLOR RIOS
Técnica-Evaluadora

Revisado por:


CONSEJO TECNICO NACIONAL
DE ASR. QJELRA
JUAN DE DIOS ABREGO M. VIANA
MGTER. EN C. AMB. ENTALLES
C/ENP. M. REC. NAT.
IDONEIDAD: 2,904-93-M08

JUAN ABREGO
Jefe de la Sección de Evaluación de Impacto
Ambiental

Refrendado por:


MARcos RUEDA MANZANO
Director Regional, encargado

**REPÚBLICA DE PANAMÁ
MINISTERIO DE AMBIENTE
PROVEIDO DRPM-SEIA-101-2024**

Formato EIA-FA-008

EL SUSCRITO DIRECTOR REGIONAL DE PANAMA METROPOLITANA, ENCARGADO DEL MINISTERIO DE AMBIENTE, EN USO DE SUS FACULTADES LEGALES, Y

C O N S I D E R A N D O:

Que el Señor **SIU FAI YAU**, con carne de residente permanente No. E-8-58330, representante legal de la empresa CORPORACION HERMANOS YAU NG, S.A., propone realizar el proyecto denominado “**GALERA EL PACIFICO**”.

Que en virtud de lo antedicho, el día martes 25 de junio de 2024, el Señor **SIU FAI YAU**, con carne de residente permanente No. E-8-58330, representante legal de la empresa CORPORACION HERMANOS YAU NG, S.A., presentó ante el Ministerio de Ambiente la solicitud de Evaluación de Impacto Ambiental del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, denominado “**GALERA EL PACIFICO**”, ubicado en el corregimiento de Pedregal, distrito de Panamá y provincia de Panamá, elaborado bajo la responsabilidad de Bolívar Zambrano (IRC-041-2023) y MASIEL CABALLERO (IRC-019-2023), personas naturales en el Registro de Consultores Idóneos que lleva el Ministerio de Ambiente.

Que conforme a lo establecido en el artículo 25, 55 y 60 del Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, se inicio el procedimiento administrativo para la evaluación del Estudio de Impacto Ambiental (EsIA)Fase de Admisión: “*una vez recibido el Estudio de Impacto Ambiental y la solicitud de evaluación, en la Dirección de Evaluación de Impacto Ambiental o la Dirección Regional habilitada para ello, se verificará si de acuerdo a su categoría el Estudio de Impacto Ambiental presenta los contenidos mínimos establecidos en el Artículo 25, para lo anterior, la entidad dispondrá de un término no mayor de tres días hábiles para categoría I...*”

Que luego de revisado el documento se evidenció que el mismo cumple con los contenidos mínimos establecidos en el artículo 25 del Decreto Ejecutivo 1 de 1 de marzo de 2023.

Que luego de revisado el Registro de Consultores Ambientales se evidenció que los consultores se encuentran registrados y habilitados ante el Ministerio de Ambiente, para realizar Estudios de Impacto Ambiental.

Que el Informe de Revisión de los Contenidos Mínimos N0.101-2024 de 26 de junio de 2024, de la Sección de Evaluación de Impacto Ambiental; recomienda admitir la Solicitud de Evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, Categoría I, del proyecto denominado “**GALERA EL PACIFICO**”, por considerar que el mismo, cumple con los contenidos mínimos.

Que dadas las consideraciones antes expuestas, el suscrito Director Regional de Panamá Metropolitana, encargado del Ministerio de Ambiente

RESUELVE:

ARTÍCULO 1: ADMITIR la solicitud de evaluación del Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, del proyecto denominado “**GALERA EL PACIFICO**”.

ARTÍCULO 2: ORDENAR el inicio de la fase de Evaluación y Análisis del Estudio de Impacto Ambiental correspondiente.

FUNDAMENTO DE DERECHO: Texto Único de la Ley 41 de 1 de julio de 1998, Ley 8 de 25 de marzo de 2015, Decreto Ejecutivo No. 1 de 1 de marzo de 2023, y demás normas concordantes y complementarias.

Dada en la ciudad de Panamá, a los veintisiete (27) días, del mes de junio del año dos mil veintitrés (2024).

CUMPLASE,

MARCOS RUEDA MANZANO

Director Regional, encargado

MINISTERIO DE AMBIENTE
DIRECCION DE INFORMACION AMBIENTAL
Tel. 500-0855 – Ext. 6048/6811

GEOMATICA-EIA-CAT I-0440-2024



De: **Alex O. De Gracia C.**
Director de Información Ambiental

Fecha de solicitud: **27 DE JUNIO DE 2024**

Proyecto: "**GALERAS DEL PACÍFICO**"

Categoría: **I** Técnico Evaluador solicitante: **FLOR RÍOS**
Provincia: **PANAMÁ** Dirección Regional de: **PANAMÁ METROPOLITANA**
Distrito: **PANAMÁ**
Corregimiento: **PEDREGAL**

Observaciones (*hallazgos o información que se debe aclarar*):

En respuesta a la solicitud del día 27 de junio de 2024, vía correo electrónico, donde se solicita generar una cartografía que permita determinar la ubicación del proyecto de Estudio de Impacto Ambiental, categoría I, denominado **GALERAS DEL PACÍFICO**, le informamos lo siguiente:

Con los datos proporcionados se generó (1) polígono, con una superficie (0 ha + 1,056.03 m²); el mismo se ubica FUERA de los límites del SINAP.

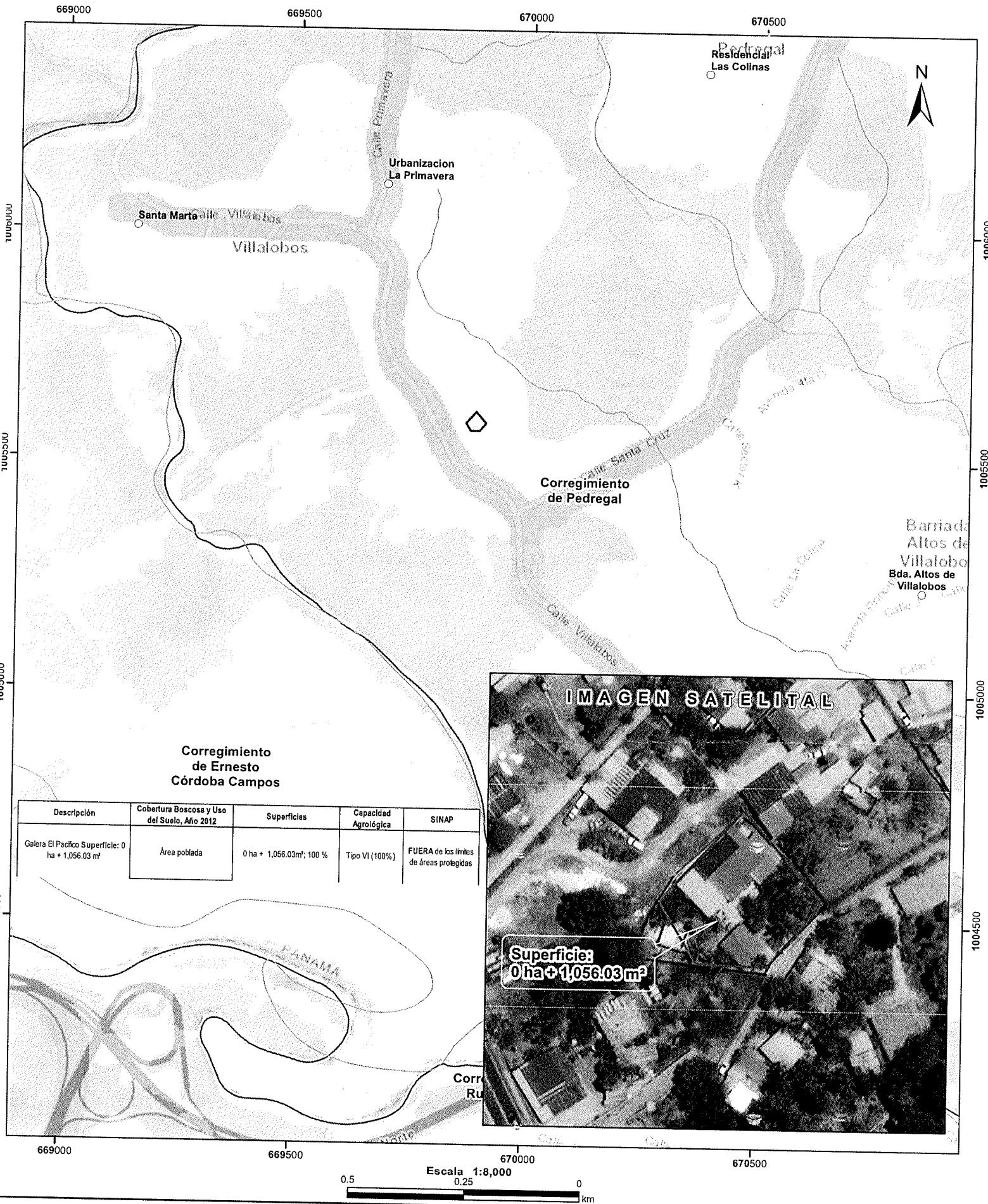
De acuerdo a la Cobertura Boscosa y Uso del Suelo, año 2012, el polígono se ubica en la categoría de “Área poblada (100%)” y según la Capacidad Agrológica, el polígono se ubica en el Tipo VI – 100% (No arable, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques, tierras de reservas).

Técnico responsable: **CRISTIAN CEDEÑO**
Fecha de respuesta: **15 DE JULIO DE 2024**

Adj: Mapa
aodgc/crc

CC: Departamento de Geomática.

**CORREGIMIENTO DE PEDREGAL,
DISTRITO DE PANAMÁ, PROVINCIA DE PANAMÁ
PROYECTO "GALERAS EL PACÍFICO"**



- Lugares Poblados
- Drenaje
- Cuenca Hidrográfica No. 144, Río Juan Diaz y entre Río Juan Diaz y Pacora
- Galera El Pacifico
- Límite de Corregimientos
- Límite de Distrito (Polígono)

Cobertura Boscosa y Uso del Suelo 2012

- Bosque latifoliado mixto maduro
- Bosque latifoliado mixto secundario
- Infraestructura
- Pasto
- Rastrojo y vegetación arbustiva
- Superficie de agua
- Área poblada

Notas:

1. El polígono del proyecto se dibujó en base a las coordenadas proporcionadas.
2. El proyecto se ubica fuera de los límites del SINAP.

Capacidad Agrícola

- VI No arable, con limitaciones severas, apta para pastos, bosques, tierras de reservas

Sistema de Referencia Espacial:
Sistema Geodésico Mundial de 1984
Proyección Universal Transversal de Mercator
Zona 17 Norte

Ministerio de Ambiente
Dirección de Información Ambiental
Departamento de Geomática

Fuente:
 - Instituto Nacional de Estadística y Censo
 - Ministerio de Ambiente
 - Imagen ESRI
 - Expediente: DRPM-IF-118-2024